

PUNTA ARENAS, 13 ENE 2022

NUM. 108 / (SECCION "B").- VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°3553 de 20 de diciembre de 2021, que aprueba la licitación pública denominada "Serv. Arriendo – Mantención Impresoras Multifuncionales Municipalidad de Punta Arenas 2022-2026", ID 2348-58-LQ21, (**Antecedente N°3429/2021**);
2. Correo electrónico, de 11 de enero de 2022, de la Directora Servicios Generales;
3. Resolución Alcaldicia, contenida en correo electrónico, de 11 de enero de 2022;
4. Correo electrónico, de 11 de enero de 2022, de la Secretaría Municipal (S);
5. Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado;
6. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°10 de 11 de enero de 2022;
7. Decreto Alcaldicio (Sección "D") N°04 de 05 de enero de 2022;

DECRETO:

1. **DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA** para la licitación pública denominada "**SERV. ARRIENDO – MANTENCIÓN IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS 2022-2026**", ID 2348-58-LQ21, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Funcionarios	Escalafón	Grado	Calidad jurídica	Dirección
Margaret Villarroel Agujar	Profesional	9	contrata	Servicios Generales
Ignacio Vera Bórquez	Técnico	9	Planta	Servicios Generales
Diego Simunovic Oyarzún	Jefatura	9	Planta	Servicios Generales

2. **ESTABLÉCESE** que, los funcionarios individualizadas como integrantes de la comisión evaluadora de la presente licitación pública, serán sujetos pasivos respecto de la Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, solo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren la comisión evaluadora.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.-



[Signature]
MARLENE LIRA YURJEVICH
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
ALCALDE (S)

[Signature]
LAGM/R/C/MCY/mha.-

DISTRIBUCION:

- Dirección Servicios Generales
- Antecedentes
- Archivo.-